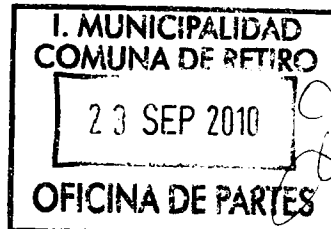


URGENTE



DECRETO EXENTO N° 2.100 /

RETIRO, 23 SET. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de cambiar de forma urgente las baterías para mantener la operatividad del vehículo Municipal Camión Freightliner CCRW 94, para los programas de la Dirección de Obras.

la marca Freightliner en Chile.

2.- Que el proveedor Comercial Kaufmann es distribuidor oficial de repuestos de

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir 2 baterías de 100 amperes, para el vehículo Municipal Camión Freightliner CCRW 94.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de 2 baterías 100 amperes, según cotización N° 700138303 de fecha 22.09.2010, emitida por la Empresa Kaufmann S.A Vehículos Motorizados, Rut N° 92.475.000-6, por un monto de \$ 141.058 iva incl.-

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 141.058 al sub título 22, ítem 04, asignación 011 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

LUIS SAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

GERARDO BAYER TORRES
Alcalde (s)

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Coordinación Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

GBT/LCV/SMH/FMC/lvc